



tratarse, bajo la presidencia del Sr. ~~...~~ los
señores, se dio principio por la lectura del acta
anterior, y hallandola conforme queda aprobada:

Presidencia de la Junta
Inicial

Segundamente el Sr. Presidente manifestó la
necesidad de nombrar Presidente para la Junta
Percial a fin de constituirlos con arreglo á la Ley,
y el simultaneamente por unanimidad nombro para
su desempeño al Concejald. Mason y Navarero, el
que enteraado lo acepto en debida forma.

Autorizacion
del Sr. Gob. y C.
proceder a co. de
Pueno

Alto segun lo el Sr. Presidente vino presente ma. or
den del Sr. Gobernador en que autoriza completamente
ala Corporacion para que deducan un Tribunal de
Justicia las competentes acciones de injuria y demás
aque haya lugar con arreglo alas Leyes hasta
obtener la reparacion justa que cumple al decoro
y dignidad de este Ayuntamiento, las ofensas que al
mismo y Junta Percial se refieren por el supra-

scante de D. Jacobo M^o de Espinosa, D. Juan
Pueno en la exposicion que dirijio al Sr. Gob.
Dor de la Paor. con fecha tres de Mayo del año ul

